

V I S T O :

El Expediente N° 15.800/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota N° 195/02 presentada por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación: Simple Area: Sistemas para la asignatura Gestión de Proyectos de Software de la Carrera Licenciatura en Sistemas;

Que el requerimiento el surge a partir de la renuncia presentada por el Lic. Mario Mauprivez a su cargo;

Que es necesario cubrir la asignatura mencionada correspondiente al segundo cuatrimestre;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 050/02 recomienda autorizar dicho llamado;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

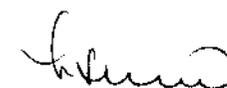
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación: Simple Area: Sistemas, para la Asignatura: Gestión de Proyectos de Software, en la División Ciencias Exactas e Informática, del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Ciencias Exactas e Informática, dése a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°